

Palabra:

Áreas de influencia

Propuesta de definición:

Delimitación geográfica, previa al inicio del proceso de admisión, por el cual se realiza la adscripción de los centros educativos, siguiendo ciertos criterios.

Fuente:

Comunitat Valenciana. [ORDEN 7/2016 de 19 de abril](#), de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. *DOGV*, 21.04.2016, núm. 7765, p.8710-8711.